



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 ACLARATORIA

4 OTORGADO POR:

5 CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.

6 CUANTÍA: INDETERMINADA

7 DI 3 COPIAS

8 JPCP

9

10 En la ciudad de Quito, capital de la República del
11 Ecuador, hoy día ocho de agosto de dos mil dieciséis,
12 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO
13 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la
14 celebración y suscripción de la presente escritura el
15 señor licenciado GUSTAVO ANTONIO CARRASCO JURADO, en
16 su calidad de Gerente General y por lo tanto
17 representante legal de la compañía CARRASCO PAZMIÑO ,
18 TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., conforme se
19 justifica con la copia notariada del nombramiento
20 que se adjunta. El compareciente, mayor de edad,
21 casado, ecuatoriano, domiciliado y residente en el
22 Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar
23 y obligarse, a quien de conocer, doy fe, de acuerdo a
24 los documentos de identificación que me fueron
25 presentados, los mismos que fueron utilizados para la
26 obtención e impresión de la base de datos de la
27 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
28 Cedulación, que fue previamente autorizado por el



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



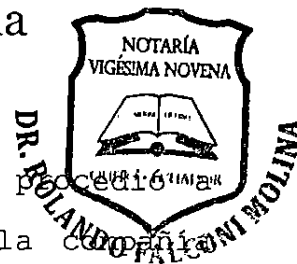
1 titular de los datos personales, así como
2 advertido que fue el compareciente sobre los efectos
3 y resultados del presente instrumento público dice:-
4 que eleva a escritura pública la minuta que me
5 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
6 registro de escrituras públicas sírvase insertar una
7 más de ACLARATORIA contenida en las siguientes
8 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la
9 celebración de la presente escritura, el señor
10 licenciado Gustavo Antonio Carrasco Jurado, en su
11 calidad de Gerente General y por lo tanto
12 representante legal de la compañía CARRASCO PAZMIÑO
13 TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., conforme se
14 justifica con la copia notarizada del nombramiento
15 que se adjunta. El compareciente, mayor de edad,
16 casado, ecuatoriano, domiciliado y residente en el
17 Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA.-
18 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada
19 el veinte de noviembre de año dos mil dos, ante el
20 Notario Novenº del cantón Quito, Doctor Gustavo
21 Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del
22 cantón Quito, el siete de febrero del dos mil tres,
23 se constituyó la compañía CARRASCO PAZMIÑO
24 TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA.; b) Mediante
25 escritura pública celebrada de dos de febrero del año
26 dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Novenº del
27 cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, e inscrita en
28 el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve

0000002



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 de julio del dos mil cinco, la compañía procedió a
2 aumentar el capital y se transformó en la compañía
3 CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.,
4 reformándose para el efecto el Estatuto Social.
5 TERCERA.- ACLARATORIA: Con estos antecedentes, y por
6 un error involuntario, en la cláusula cuarta de la
7 escritura pública celebrada el dos de febrero del año
8 dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Noveno del
9 cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, se estableció
10 en el texto lo siguiente: "CUARTA.- ESTATUTOS DE LA
11 COMPAÑÍA "CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT
12 COMPAÑÍA ANONIMA": CAPITULO PRIMERO.- NOMBRE, OBJETO
13 SOCIAL, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO DE DURACION.-
14 ARTICULO UNO.- Nombre: La compañía llevará el nombre
15 de "CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD
16 ANONIMA CPT"...", cuando lo correcto debe ser:
17 "CUARTA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CARRASCO PAZMIÑO
18 TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.": CAPITULO PRIMERO.-
19 NOMBRE, OBJETO SOCIAL, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y
20 PLAZO DE DURACION.- ARTICULO UNO.- Nombre: La
21 compañía llevará el nombre de "CARRASCO PAZMIÑO
22 TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A...". En toda la
23 escritura y en el evento de que la razón social esté
24 mal escrita, debe decir "CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES
25 DE TURISMO CPT S.A.". De esta forma se aclara la
26 razón social de la compañía por los errores
27 involuntarios incurridos. CUARTA.- MARGINACION: El
28 compareciente autoriza al Abogado suscriptor a fin de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 que proceda a la marginación respectiva en
2 escritura celebrada el dos de febrero del año dos mil
3 cinco, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón
4 Quito, Doctor Rodrigo Salgado, así como también a que
5 inscriba esta escritura pública en el Registro
6 Mercantil del cantón Quito, para los fines legales
7 pertinentes. QUINTA: ACEPTACIÓN: El compareciente
8 acepta el contenido de la presente escritura pública
9 por ser en seguridad de sus legítimos intereses.
10 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás
11 cláusulas de estilo para la plena validez de este
12 instrumento.- FIRMADO) DOCTOR ERICK CARRERA L.-
13 MATRÍCULA PROFESIONAL CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA.-
14 COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA
15 MINUTA QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS
16 PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del
17 caso; y, leída que fue esta escritura
18 íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel
19 se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
20 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

0000003

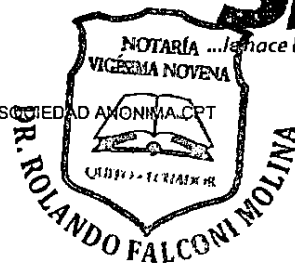
21
22
23
24 GUSTAVO ANTONIO CARRASCO JURADO
25 C.C. 1801048222

26
27 EL NOTARIO
28



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791872827001
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CPT S.A.
CARRASCO JURADO GUSTAVO ANTONIO
SALAZAR PASQUEL GABRIELA ALEXANDRA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/01/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CON FINES TURISTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: JIPIJAPA Calle: ALFONSO DE LA MARTINE
Numero: E10-39 Interseccion: PABLO CLAUDEL Edificio: PAZMIÑO Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL A PARQUE URB 6 DE DICIEMBRE Telefono
Trabajo: 022279402 Fax: 022279402 Celular: 0999820325 Email: cpttransour@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000675618
Fecha: 28/06/2016 16:25:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791872827001

CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: CPT S.A.

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 07/02/2003
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CON FINES TURISTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: JIPIJAPA Calle: ALFONSO DE LA MARTINE
Número: E10-39 Intersección: PABLO CLAUDEL Referencia: DIAGONAL A PARQUE URB 6 DE DICIEMBRE Edificio: PAZMIÑO Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo:
022279402 Fax: 022279402 Celular: 0999820325 Email: cpttranstour@hotmail.com

0000004

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 foja — útil es fotocopia del documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 08 AGO 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000675618

Fecha: 28/06/2016 16:25:14 PM



Quito, 11 de Marzo del 2015



Sr. Lcdo.
GUSTAVO ANTONIO CARRASCO JURADO
Presente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Carrasco Pazmiño Transportes de Turismo CPT S.A." celebrada el 10 de Marzo de 2015, ha tenido el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de dos años y con las obligaciones y atribuciones contenidas en el Estatuto Social de la Compañía en sus artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo, y tendrá a su cargo la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

Carrasco Pazmiño Transportes de Turismo CPT CIA. LTDA. Fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada el 20 de noviembre del año 2002 ante el Sr. Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de Febrero de 2003 bajo el No. 435 Tomo 134 y transformada en Sociedad Anónima el 2 de Febrero de 2005 ante el Sr. Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil No. 1893, Tomo 136 del 29 de Julio de 2005.

Lo que pongo en su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxitos en sus importantes funciones.

ING. DAVID SEBASTIAN CARRASCO PAZMIÑO
PRESIDENTE

Yo, Gustavo Antonio Carrasco Jurado, hoy día 11 de Marzo del 2015, expreso que con gusto ACEPTO la dignidad que ha recaído sobre mi persona, me comprometo a cumplir con responsabilidad lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y las leyes vigentes, Quito-Ecuador.

LCDO. GUSTAVO ANTONIO CARRASCO JURADO
GERENTE GENERAL
Cédula No. 1801048222



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN-NOMBRAMIENTO

0000005

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3941
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2015
FECHA ACEPTACION:	11/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801048222	CARRASCO JURADO GUSTAVO ANTONIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 435 DEL: 07/02/2003 NOT: NOVENO DEL: 20/11/2002 TRANSFORMADA RM# 1893 DEL: 29/07/2005 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 02/02/2005 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: Doy fe, que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 08 AGO 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

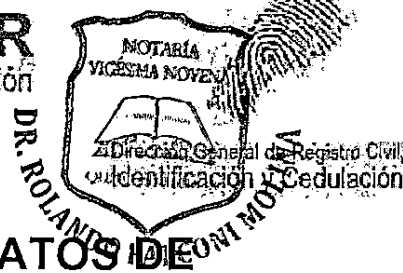


1192425



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801048222

Nombres del ciudadano: CARRASCO JURADO GUSTAVO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO FREIRE MARIA A

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: CARRASCO JAIME

Nombres de la madre: JURADO GUILLERMINA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 11:50:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2228351



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



180104822-2

V443V442

NOTARÍA
VIGESIMA NOVENA



POWELL & COY
QUÉBEC



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

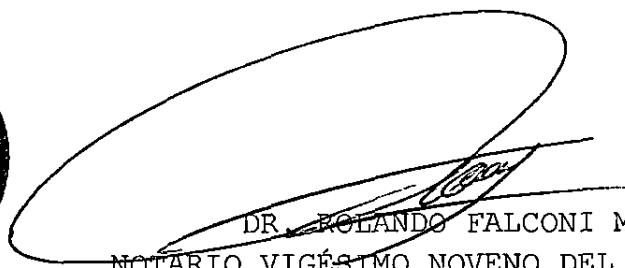
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA. A CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., otorgada en esta Notaría el 02 DE FEBRERO DE 2005, de la ACLARATORIA, otorgada ante mí, el 08 de Agosto de 2016, por el señor licenciado GUSTAVO ANTONIO CARRASCO JURADO, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., en los términos constantes del referido instrumento público.-

0000007

Quito, a 08 DE AGOSTO DE 2016.-

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000011704



20161701029000815

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000815

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	549

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791872827001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P01738

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de ACLARATORIA, otorgada en esta Notaría el 08 DE AGOSTO DE 2016, de la Resolución Número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060, de 22 DE AGOSTO DE 2016, suscrito por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba la escritura pública rectificatoria y ratificatoria de la transformación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA., en la sociedad anónima CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO S.A., otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de agosto de 2016 para los efectos consignados en la misma; en los términos constantes de la referida resolución.-

0000008

QUITO, A 30 DE AGOSTO DE 2016

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000012085



20161701029000887

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000887

MATRIZ

FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION NÚMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P1738

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791872827001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

0000009

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA. A CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., otorgada en esta Notaría el 02 DE FEBRERO DE 2005, de la Resolución Número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060, de 22 DE AGOSTO DE 2016, suscrito por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba la escritura pública rectificatoria y ratificatoria de la transformación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA., en la sociedad anónima CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de agosto de 2016 para los efectos consignados en la misma; en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 31 DE AGOSTO DE 2016

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000012151



20161701029000902

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000902

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA. A CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	549

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791872827001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

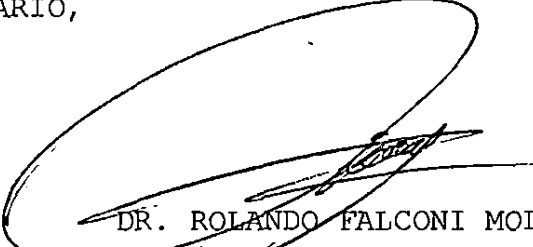
0000010

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de ACLARATORIA, otorgada en esta Notaría el 08 DE AGOSTO DE 2016, de la Resolución Número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060, de 22 DE AGOSTO DE 2016, suscrito por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba la escritura pública rectificatoria y ratificatoria de la transformación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA., en la sociedad anónima CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de agosto de 2016 para los efectos consignados en la misma; en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 30 DE AGOSTO DE 2016

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000012085



20161701029000887

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

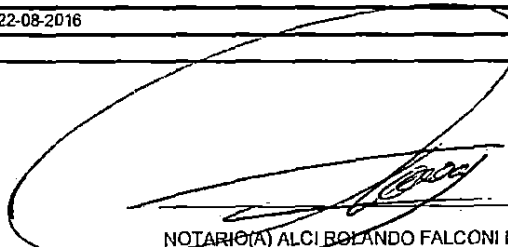
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

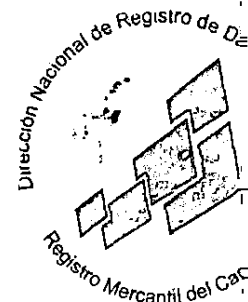
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000887

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P1738

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA CPT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791872827001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000011

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 2060

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2698 de 7 de julio de 2005, la Superintendencia de Compañías aprobó la transformación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA. en sociedad anónima CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 2005, escritura y resolución inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de julio de 2005;

QUE en la escritura pública referida en el considerando anterior, así como en el acta de la junta general extraordinaria universal de socios de 8 de enero de 2005, que se incluyó como habilitante de la misma, se hizo constar erróneamente como denominación de la compañía luego de la transformación "CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA CPT S.A." siendo lo correcto la denominación que consta en la resolución aprobatoria, es decir: CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.;

QUE para superar el mencionado error en la denominación de la compañía constante en la escritura pública de transformación y acta incorporada en la misma, el abogado patrocinador de la compañía presentó en esta Entidad tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto de 2016, mediante la cual se rectifica y aclara en los documentos antes señalados la denominación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS. IRQ. DRASD.SAS.2016.1370 de 22 de agosto de 2016, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la escritura pública rectificatoria y ratificatoria de la transformación de la compañía CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA. en sociedad anónima CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A., otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto de 2016 para los efectos consignados en la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la transformación de la compañía, en su orden; y, siente en las copias la razón correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de la escritura pública rectificatoria y ratificatoria otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto de 2016 y de la presente resolución al margen de la inscripción de la transformación de la compañía en CARRASCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

2060

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A.

PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A. de 29 de julio de 2005; y, sienta en las copias la razón respectiva.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. 05.Q.IJ.2698 de 7 de julio de 2005, ya inscrita en el Registro Mercantil.

Cumplido lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura pública rectificatoria y ratificatoria con las anotaciones marginales y registrales dispuestas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a,

22 AGO 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/PVV
Referencia:

1370
Tram. 29250-0
Exp. 94341

TRÁMITE NÚMERO: 55551

NÚMERO DE MARGINACIÓN 1



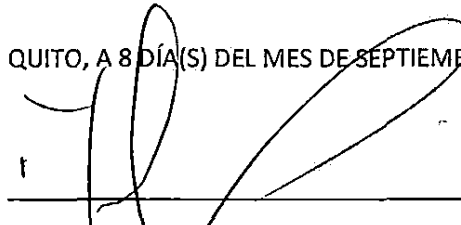
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 435 del Registro Mercantil de siete de febrero del año dos mil tres, Tomo 134; y, N° 1893 del Registro Mercantil de veinte y nueve de julio del año dos mil cinco, Tomo 136, lo referente a la **RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA DE LA TRANSFORMACION** de la Compañía **"CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT CIA. LTDA."** en sociedad anónima **"CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO CPT S.A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 08 de agosto del 2.016, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROLANDO FALCONI MOLINA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2060** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de agosto de 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GARCÍA DE VILLAROEL

